ATHA-DAH-FAJE-029-001-030

121 121

Quenta con cargo y Dacta que yo D.n Juan de Segura administrador deste ospitall dos añ.s y Bisitador delas Memorias y obras Pias que fundo Juan de Mondragon a carretarauall desde la ultima Bisita a este del año Pasado de mill seiszientos y nobentta y nueue en que lu ibe en birtud de orden y comiz.n que tengo del señor D.n Juan Fran.co de Urrueta y Jauregui Pattron Unico deeste ospitall y sus buenas memorias es en la forma sig.te

Cargo

Primeram.te me ago cargo de diez mill y beintte y quattro Reales y beintte y siete mrs del alcanze que se hizo en la ultima Bisitta — 12∂024=17

It. me ago cargo de settenta mill ochoz.tos y treinta y quattro Reales y dies y ocho mrs por las ren tas delos dos Juros de Logroño delos años de nobentta y cinco nobentta y seis noben tta y siete y nobentta y ocho que ha Respectto de dies y siete mill setez.tos y ocho Reales y treinta mrs que dan de Renta dhos Juros por cada año ymportan dha Canttidad — 70∂834=18

82∂858=35

It. me ago cargo de mill ochenta y nueue Reales y treinta mrs cobrados del Juro de Trujillo que por cada año tiene de renta dies mill nobez.tos y beintte dos mrs si tuado a millones de Estremadura en los Plazos de Sept.e de mill y [illegible] nobentta y quattro y [illegible] de marzo

121 124

Sep.te de noventa y cinco y noventa y seis 82 ∂ 858 = 3
que en todo son cinco pagas consta de la
carta quenta del asiente de Madrid don
Andres fr.z de Urtegama su fha a dies y
ocho de octubre de mill seis.os noventa y seis
y para lo demas q falta para el cumplim.to
de dha renta se fuere razon por menor
dha carta quenta en lo q toca gastad.os ∂ 289 = 3

Ytt me ago cargo de ciento y dies y nueve R.s
y catorze mrs cobrados de dho juzillo en las
pagas de março y sep.te de noventa y siete
consta de la carta quenta de dho asiente como
tambien como se distribuio lo demas de la
renta de dho año su fha siete de março de noven
ta y ocho ∂ 119 = 1

Ytt me ago cargo de ciento y veinte R.s y doze mrs
por la renta de dho juzillo de los plazo de março
y sep.te de noventa y ocho lo demas q falta
de esta renta de dho año consta de la carta
quenta de dho asiente su fha a veinte y nue
ve de sep.te de noventa y nueve ∂ 120 = 1

Ytt me ago cargo de ciento y setenta y seis Reales 83 ∂ 386 = 9
cobrados de d.n fr.z de Ocaranza y consortes
de los reditos vencidos del censo q debian a dho
ospital de ciento y setenta ducados de prin
cipal de vellon por ellos ocho de renta al año
por la que se obligaron a los dies y nueve de henero
de noventa y seis. En declarar en q reden
mizion a los dies y siete de julio de noben
ta y siete que desde dha fundazion asta

La redenc.on, Reditos tres años i medio q. en todo q. inporta beinte y ocho Ducados otros Reditos i de ellos me hize cargo de dose Ducados en la ultima bisita q. tengo dho. ciento y seten ta y seis Reales bienen a inportar dhos. beinte y ocho Ducados = i otro se halla inpuesto a fabor de dho. ospital por Juan de Zalbina y consortes vez.s deste Valle q. no me ajo cargo de lo demas q. arredituado por no haber cobrado — 83∪386=91

∪176

Inporta dho. cargo ochenta y tres mill quinientos i sesenta y quatro reales i beinte y tres mrs = 83∪564=23

Para los quales doy en Dacta las Partidas sig.es —

Dacta

Dacta del Resto del año de 96 = Primeram.te doy en Dacta ciento y tres reales pagados a Juan de las heras por ochenta y tres libras de aceite dulse para el gasto deste ospital i alumbraria de la lanpara de la capilla a razon de treinta y un reales arroba consta de la carta de Pago de 29 de Agosto de 1696 por ante fran.co Gonz.z de Mendivil — ∪103

aceite

Itt. ciento y dies y siete reales pagados a P.o de Suarzo por tres arrobas y tres libras de aceite dulse para el sustento de los pobres i por lo q. contiene la partida de Sturvia a precio arroba de tres Ducados consta de la carta de Pago de 23 de Nobiembre de 1696 ante dho. fran.co Gonz.z escr.no Real — ∪117

aceite

∪220

trigo Itt. mill duz. y beintte y seys Reales y beintte y quatro mrs. pag.dos a Ap.o de Saume por ochentta f.s de trigo para el sustento y limosna de los Pobres a prezio fanega de dies seys Reales menos quartillo Consta de la Carta de Pago de 20 de sep.e de 1696 por ante dho Fran.do Lopez 0220

1 0226=2

Itt. seis cientos R.s Pagados a Fran.do Antt. Lopez de Mend. por doze cuebanos de manzana para hazer sidra para el sustento de los Pobres a cinq.ta reales cada cuebano Consta de la carta de Pago de 6 de octubre del 1696 ante dho ess.no 0600

Itt. ochenta y tres reales Pagados a Juan de Belategui por el trauajo de majar y embasar la sidra en las cubas de dho ospital Consta de la Carta de Pago de 23 de nobiembre de 1696 ante dho ess.no 0083

sal. Itt. treinta y seis reales a Juan de Apodaca por seis f.s de sal para el gasto del ospital y salar las carnes a prezio fanega de seys R.s Consta de la Carta de 10 de nobiembre de 1696 ante dho ess.no 0036

Vacas 8 Itt. tres[cientos] y ocho reales a Nicolas de Oria por el balor de dos bacas para zezina para el sustento y limosna de los Pobres Consta de la Carta de pago de 26 de oct.bre de 96 ante dho ess.no 0308

tocino Itt. quinientos y beintte y ocho R.s a D.n Juan Antt. de Azuriano por beintte y quatro arrobas de tocino para la limosna y sustento de los Pobres a prezio arroba de dos ducados Consta de la carta de Pago de 28 de diz.e de 1696 ante dho ess.no 0528

3 0001=2

3U001=24

Carnero y Vaca 0/0 — It. ciento y setenta y dos R.s a Ant.o de Sarlas cortador de la carniceria por la carne que a dado para los pobres enfermos consta de la carta de pago de 28 de Diz.e de 1696 por ante dho fran.co Gonz.z — 0U172

huebos — It. sesenta y quatro reales a Josepha de Lama por los guebos que a dado en dho año para los pobres enfermos consta de la carta de pago de 30 de Diz.e de 96 ante fran.co Ant.o Gonz.z de Mendebil ss.no R.l — 0U064

It. Cinq.ta y un reales a Martin Ruiz de Marmella por componer quatro Puertas de dho ospitall consta de la carta de pago de 12 de sep.e de 96 siendo pres.te dho fran.co Gonz.z — 0U051

limosna 0/0 — It. treinta R.s a Josepha de Arancibarzamal por orden de la Patrona de limosna como a Parienta muy pobre del fundador consta de la carta de pago de 23 de en.o de 96 siendo presente dho fran.co Gonz.z — 0U030

X — It. quinientos y cinq.ta R.s a la Madre Comendadora y Religiosas del Conbento desta por cinquenta que tienen de renta por la manda del fundador consta de la carta de pago de 18 de oct.e de 96 ante dho fran.co Gonzalles — 0U550

It. mill y cien R.s a D.n Juan lopez de Bezarra para entero cumplimiento de la renta desta capellania consta de la carta de pago de 30 de Diz.e de 96 — 1U100

4U968=24

4U968=2

Itt, mill y cien R.s a Don Juan de Segura para
el entero cumplim.to de la renta de la Cape
llania consta de la Carta de Pago de 30 de Dize
de 1696 ante Fran.co Antt.o Sorz 1U100

Itt, mill y cien Reales a mi D.n Juan de Segura
por los dros de la administraz.n de d.ho ospe
dal consta de la Carta de Pago de 30 de Dize
de 1696 ante d.ho Fran.co Antt.o 1U100

Itt, Duz.os y veinte y nueve R.s a Mariana de
Criadas Jaime y demas criadas por las soldadas de d.ho
año consta de la Carta de Pago de 28 de Dize
de 1696 ante d.ho Fran.co Sorz 0U229

X Itt, quinientos y cinq.ta R.s a mi S.ra D.a Angela
Maria de Arzuelta patrona de d.ho ospittal
por los cinq.ta R.s que le tocan en cada año
como tal Patrona consta de su recivo
de 28 de Dize del 1696 0U550

Itt, Duz.os y ochenta y tres R.s por las curaciones
Cirujano y asistencias que hizo Ju.o de Biurla Cirujano
a los pobres enfermos consta de su recivo
de 31 de Dize del 96 0U283

Itt, ochocientos y ochenta y dos R.s a Pedro Lo
pez de Ledona para la entera satisfaz.on
de la Dotazion de su Mug.r Maria Miguel
de Jaime consta de la Carta de Pago de primero
de Dize de 96 ante d.ho Fran.co Sorz 0U882

Itt, setenta y seis R.s a Fran.co Antt.o Sorz de Men
dia, por los dros de las Cartas de Pago de todo el
d.ho año consta de su recivo de 31 de Dize de 96 0U076

9U188=2

Itt, Duz.os y treinta R.s a Juan Perez de Unaio sindico
de Mansazu por los treinta R.s que se le pagan
a d.ho Conbento en cada un año segun la

fundacion y son para la Paga deste dho año
Consta de su recivo de 15 de marzo de 97 — U330

X Itt. Trez.^s y treinta R.^s a p.^e fray Joseph Religio
sso descalsso del Orden de la Santissima Tri
nidad por los treinta D.^s que dho fundador man
do para la redencion de cautivos con pret.^o de q
se le debia este dho año Consta de su Carta
de Pago de 13 de henero de 97 ante fran.^{co}
Ant.^o Gnz de Mend.^a U330

Itt. Ciento y diez R.^s a fran.^{co} de Areta por orden
de la Señora Mathena de limosna como
a Pobre y Pariente cercano del fundador
Consta de la Carta de Pago de 20 de N.^{bre} de 96
Por testimonio de fran.^{co} Ant.^o Gonz. U110

Limosna
U/0

Datta del Gasto del año de 1697

Primeram.^{te} ochocientos y ochenta y dos Reales
a Ag.^n de Betha y su muger a Gustina de Aguirre
para Pagar la Dotacion de dha agustina Consta
de su Carta de Pago de 30 de Agosto de 1697 =
ante dho fran.^{co} Gnz U882

Itt. ochoz.^{tos} y ochenta y dos Reales a Gabriel de
Uriarte para la entera Paga de la Dotacion
de su muger Consta de la Carta de Pago de 27
de Abril de 1697 por ante fran.^{co} Ant.^o Gonz — U882=06

Itt. ochoz.^{tos} y ochenta y dos R.^s a Dom.^o de Uriarte
Para la entera Paga de la Dotacion de su muger
Maria de Urrutia Zabina Consta de su Carta
de Pago de 10 de Junio de 97 ante dho
fran.^{co} Ant.^o U882=06

9U188=24
12U605=02

12U605=0

limosna Itt. Ciento y diez R.s a fran.co de Areta por orden dela
Señora Patrona de limosna como a Pobre Pa
riente del fundador Consta dela Carta de Pg
de 5 de sep.re de 97 ante d.ho fran.co ant.o — U110

o/o limosna ʃʃ Itt. Treinta R.s a Gregorio de Sosa de limosna
por orden dela S.ra Patrona como a Pobre
Pariente del fundador Consta de su recivo de
9 de mayo de 97 siendo pres.te d.ho fran.co Gom.z — U030

aceite Itt. Dos.s quarenta y ocho R.s a Joseph de Ro
mano por Nueve Arrobas menos cinco libras
de Aceite dulze para el sustento delos Pobres
y alumbrancia dela lampara Consta de su Car
ta de Pago de 28 de henero de 97 ante d.ho fran.co
ant.o Gom.z A precio la Arroua de beinte
y ocho R.s — U248

aceite Itt. Ciento y ~~diez y ocho~~ ochenta y dos reales y
medio a Juan de Salmeron por Ciento y
beinte libras de Aceite dulze para d.ho ospital
Pobres y Capilla a razon de treinta y ocho
Reales Arroba Consta dela Carta de Pago de 11
de sep.re de 97 por ante d.ho fran.co Gom.z — U182=17

vallena Itt. Ciento y sesenta y cinco R.s a fran.co de Ypar agui
rre por ocho arrouas de Azeite ballena
Para alumbrar a los Pobres a precio arro
ba de beinte Reales y beinte mas Consta
della Carta de Pago de 9 de febrero de 97.
ante d.ho fran.co Gom.z — U165

13U340=17

Itt. Seis.s setenta y ocho R.s a Antonio de Agui
rre Gabiria por Ciento y treinta y seis

Baras de lienzo para la ropa blanca de las
camas de los pobres a prezio de dos reales y 13∂340=18
medio la bara consta desta carta de pago
de primero de julio de 97 ante fran^d Gonz ∂368

It, mill tress^s setenta y siete reales a thom^s
trigo de Larribarte por sesenta y nueve f^s de trigo
para la limosna y sustento de los pobres
a diferentes prezios que consta por menor de la
carta de pago de 16 de sep^e de 97 ante dho
fran^d Gonz 1∂377

It, mill quatrozientos ochenta reales a thom^s
trigo de Larribarte por ochenta f^s de trigo para
el sustento y limosna de los pobres
a prezio de diez y ocho reales fanega consta
desta carta de pago de diez y seis de sep^e,
de 97 ante dho fran^d Gonz 1∂480

It, treinta R^s a pasq^l ant^o Gonz de Men
Aba por dos f^s de aba Echea para el sustento
de los pobres a prezio fanega de quinze R^s
consta de su recivo de 20 de henero de 97 — ∂030

It, treinta y tres R^s a P^o de Samiras por enpegar
las cubas del ospital y sus zellos ademas
necesarios para enbasar sidra consta de
su carta de pago de 16 de sep^e de 97 ante
dho fran^d Gonz ∂033

16∂628=18

It, Dus^s sesenta y quatro R^s a dn
ant^o de Azquiniano por doze cuebanos

160628=1

De Manzana Para hazer sidra para el
sustento de los Pobres y a dos Ds cada
Cuebano consta de su Carta de Pago de 15 de 8re de 97
antte franco Gomz demora 0264

Itt. ochenta y seis reales a Juan de belategui por
majar y ha manzana y enbasar la sidra a
a las cubas consta de la Carta de Pago de 18
de 8re de 97 ante dho franco Gomz 0086

leña Itt. tres.os y nobenta Rs a Juan de Laloinia por
Ciento y treinta carros de leña a precio
el Carro de tres reales consta de la Carta de
Pago de 10 de 8re de 97 ante dho franco Gomz 0390

Sal Itt. quarenta y tres reales y mo a Anamaria de
Orbegozo por seis fs y quarta de sal para el
gasto de dho ospital y salar las carnes a precio
de siette reales fanega consta de su recivo
de 19 de nobiembre de 97 siendo presente dho
franco Gomz 0043=16

Vacas Itt. dusientos y setenta y cinco reales a Phe de
Saine por el balor de dos bacas para cecina para
el sustento de los Pobres consta de la Carta
de Pago de 20 de Nobre de 97 ante dho franco Gomz 0275

tocino Itt. quatrocientos y catorze reales a Nicolas
de Oria por beinte y tres arrobas de tocino
Para el sustento de los Pobres a razon
de diez y ocho reales arroba consta de la
Carta de Pago de 20 de Nobre de 97 ante
dho franco Gomz 0414

180101

18U101

It. beinte y dos R.s vn. a Agueda de Carrasco por el Precio de una olla de Cobre para la ospederia consta de su recivo de 4 de Diz.e de 97 siendo Presente dho fran.co Gonz. — U022=16

huebos — It. Cinq.ta y seis R.s a Josepha de herrera por los guebos que a dado para los Pobres enfermos consta de su recivo de 24 de Diz.e de 97 ante dho fran.co Gonz. — U056

Carnero y Vaca 0/0 — It. Duz.s y Cinq.ta R.s al Juan de Arefuenzal obligado de las Carnecerias desta Villa por la Carne q. a dado para los Pobres enfermos consta dela Carta de Pago de 24 de Diz.e de 97 ante dho fran.co Gonz. — U250

Cirujano — It. Ochozientos y quarenta y cinco R.s a Ju.o de Berzola Zirujano por las sangrias curaziones d.os del medico y medicinas de la botica consta de su recivo de 31 de Diz.e de 97 ~~ante~~ — U845

Criadas — It. Duz.s y beinte y nueve R.s a las Criadas de dho ospital por las soldadas deste año consta dela Carta de Pago de 22 de Diz.e de 97 ante dho fran.co Gonz. — U229

It. Quinientos y Cinq.ta R.s al Combento de Religiosas de S.ta Ana desta Villa por los Cinq.ta R.s que les mando el fundador de dho ospital consta desta Carta de Pago de 26 de Diz.e de 97 ante dho fran.co Gonz. — U550

20U053=16

20U053 = 1

Itt, Con mill y cien Rs a mi Dn Juo de Segura por los dos años dela administrazn de este pte año consta dela carta de pago de 23 de Dizre de 97 ante dho Franco Gonzales — 1U100

Itt, Dos mill y Dozi Rs a Dn Juan Lopez de Berjara para la renta entera dela capellania deste año consta dela carta de pago de 29 de Dizre de 97 ante dho Franco Gonzales 2U200

Itt, Dos mill y Dozi Reales a mi Dn Juan de Segura para la renta entera dela capellania deste año consta dela carta de pago de 23 de Dizre de 97 ante dho Franco Gonz — 2U200

Itt, dos mill quinientos y quinze Rs de vellon a mi Sa Dña Anjela Maria de Orozueta para en pago y quenta delo que tiene que haber delo atrasado procedido delos cinqta Ducados que le tocan por año de su Patronatto consta desu recivo de 30 de Julio de 97 — 2U515

Itt, trezs treinta Rs al Padre fr Franco de S. Joseph Religioso descalzo del orden dela santissima Trinidad por la manda que hizo el fundador de treinta Rs cada año para la redemn Cautivos consta de su recivo de 20 de Dizre de Nobenta y siete ante dho Franco Gonz — U330

Itt, quinientos y cinqta Rs a mi Sa Da Anjela de Orozueta Patrona de dho ospital por los cinqta Ds que tiene en cada año por su Patronatto consta de su recivo de 31 de Dizre de 95 — U550

28U948 = 1

28ɖ948=16

aceite — Itt, Ciento y onze Rs al dho, tercero por tres arrovas de Azeite dulze para dho ospital a preçio arrova de treinta y siete reales Consta de su rezivo de 5 de Dize de 97 ante dho Franco Gomz — ɖ111

limosna o/o — Itt, Treinta Rs a Josepha ochoa de Arazzeta Zabal de limosna de orden de la señora Patrona como a Pobre Pariente del fundador Consta de su rezivo de beinte y qo de Dize de 97 siendo pagr dho Franco Gomz — ɖ030

Itt, sesenta y ocho Rs al dho Franco Gomz de Mendibil por los dros de las Cartas de Pago deste Prese año Consta de su recivo de 27 de Dize del 1697 — ɖ068

Data del pte año del 1698

aceite — Primeramte trezs beinte Rs a Juan de la Sierra Por ocho arrobas y dies y seis libras de Azeite dulze para la luminaria de la Capilla y lo demas necessario para dhos Pobres a preçio de treinta y siete reales arroba Consta de la Carta de Pago del 15 de henero de 98 ante dho Franco G— — ɖ320

aceite — Itt, Ciento y nobenta Rs a Juan de Sancha por Cinco arrobas y tres libras de Azeite dulze Para dho ospital Consta de la Carta de Pago de 30 de [illegible], del 1698 ante dho Franco Gomz— de Preçio la arrova de treinta y siete reales— — ɖ190

29ɖ667=16

Vallena — Itt, Ciento y sesenta y dos Reales a Juo de Yparaguirre por nueve arrobas de azeite ballena para el gasto de dho ospital a dies y ocho Rs arroua

29U667=1

Consta dela Carta de Pago de 10 de henero de 98
ante dho scriv.o 0U162

It. trecientos y noventa R.s a Juan de belategui por
leña ciento y treinta carros de leña para el gasto del
ospital a tres reales carro consta dela carta
de pago de 28 de Agosto de 98 ante dho scriv.o 0U390

It. setenta y tres Reales a Juan de belategui
por componer el claustro de dho ospital consta
desta carta de pago de 3 de Agosto de 98
ante dho scriv.o 0U063

It. sesenta R.s a Dom.o de Goroarri por tres f.s
Abas de Aba Cochea para el sustento delos Pobres
y a prezio fanega de beinte R.s consta dela carta
de Pago de 20 de sept.e de 98 ante dho scriv.o 0U060

It. dos mill y ochenta y dos R.s a Dom.o de Sarri
trigo biarte por noventa y ocho f.s de trigo para el sus
tento y limosna delos Pobres en diferentes
Prezios y tiempos como consta dela carta de
Pago por menor de 20 de sept.e de 98 ante dho scriv.o 2U082

It. mill noveci.s sesenta a Dom.o de Sarribiarte
trigo Por ochenta f.s de trigo para el sustento delos Pobres
y a prezio fanega de beinte y quatro reales y
medio consta dela carta de Pago de Prime
ro de nov.e de 98 ante dho scriv.o 1U960

It. quarenta y dos R.s y ocho mr.s a Diego
sal. de Echabarria por seis f.s y media de sal para
el gasto de dho ospital y salar las carnes
y a prezio fanega de seis R.s y medio consta
de su recibo de 30 de noviembre de 98 siendo
Presente dho scriv.o 0U042=8

Vacas It. mill ochenta y seis R.s a Bernardo 34U426=25

34U426=24

De Gastelu por el Precio de dos bacas para la cezina
sustento y limosna de los Pobres Consta de la Carta
de Pago de 15 de Dize de 98 ante dho franco g. — U286

Itt quinientos sesenta y seis Rs a dho bernardo
tocino — de Gastelu por beinte y tres arrobas y diez
libras de tozino para el sustento y limosna
de los Pobres a prezio de 24 Rs arroba Consta
de la Carta de Pago de 26 de Dize de 98
ante dho franco Goñz — U566

Itt trezientos y cinquenta seis Rs a dho Bernardo de
Carnero y Vaca Ojo — Gastelu Cortador de la Carniceria desta Villa
por la Carne q ha dado para los Pobres enfer
mos Consta de la Carta de Pago de 30 de Dize
de 98 ante dho franco g. — U356

Itt setenta y ocho Rs a Josepha de Arzurria
huebos — por los huebos q ha dado en dho año para los
Pobres enfermos Consta de la Carta de
Pago de 30 de Dize de 98 ante dho franco g. — U078

Itt ochozientos y treinta y un Rs a Juan de Burola
Cirujano — Cirujano por los años de las Curaciones san
grias medicina y botica de los Pobres enfer
mos Consta de su Recivo de 31 de Dize de
98 — U831

Itt seis y diez y ocho reales y medio a Maria
na de Isasi por los lienzos arpillera cordeles
hilo de ballas lo demas q refiere la Carta de
Pago para las Camas de los Pobres su fha a 20
de Agosto de 98 ante dho franco g. — U618=17

35U462=

Itt. Duzi.s nobenta R.s y m.o a dha Mariana de Ibain por tres Albas seis amitos y otras cosas q se compraron para la sacristia de la capilla de dho ospital consta por menor de la carta de pago de 12 de Nov.e de 98 ante dho fran.co g. — 337162 =
0290 = 1

limosna

o/8

Itt. Treinta R.s a Josepha ochoa de Ascarretazabal de limosna por orden del Patron como a pobre Parienta del fundador. consta del Rezivo de 20 de Julio de 98 siendo Presente dho fran.co g. — 0030

Itt. ochozientos y ochenta y dos R.s y seis mrs a Martin Lo de Yarne Ibarra para la paga entera de la dotaz.on de su muger Josepha de Arrese consta de la carta de pago de 15 de febrero de 98 ante fran.co antt.o gonzalez — 0882 = 06

Itt. ochozientos y ochenta y dos R.s y doze mrs a Ju.n de Ozaeta para entera paga de la dotaz.on de su muger fran.ca de Arrese consta de la carta de pago de 20 de febrero de 98 ante dho fran.co g. — 0882 = 12

Itt. ochoz.tos y ochenta y dos R.s a fran.co de Albaz para entera paga de la dotaz.on de su mug. Mariana de Alatantte consta de la carta de pago de 10 de Nov.e de 98 ante dho fran.co Gonz. — 0882

Itt. quinientos y cinquenta R.s a las Religiosas del Conbento desta Villa de S.ta Ana por los años que se les debe en cada año seg.n la fundaz.on consta de la carta de pago de primero de agosto de 98 ante dho fran.co g. — 0550

400639 = 0

	40∂639=08
Itt. trez.os y treinta R.s al P.e fr. fran.co del S.r Joseph religioso descalzo dela santissima trinidad p.a los trezientos y treinta R.s que se deben para redemir cautivos consta desta carta de pago de 29 de nobiembre de 98 ante d.ho fran.co Gonz.z	∂330
Itt. seis.os y sesenta R.s al R.do P.e fr. Dom.o de Gazagarra guardian del combento de nra. s.ra de Aranzazu por los sesenta R.s q se le debian del año pasado de 97 y de este de 98 por los treinta R.s q cada año se le debe a d.ho combento seg.n la fundazion consta de su rezibo de 3 de diz.re de 98	∂660
o/o Criadas Itt. duz.os y nobenta y seis R.s a las criadas q sirben a este ospital por sus soldadas consta desta carta de pago de 26 de diz.re de 98 ante d.ho fran.co Gonz.z	∂296
Itt. mill y cien R.s a mi D.n Juan de Segura por los d.ros dela administrazion deste ospital consta dela carta de pago de 29 de diz.re de 98 ante d.ho fran.co Gonz.z	1∂100
Itt. dos mill y duz.os R.s a D.n Juan lopez de Bergara para entera paga dela capellania deste año consta de su rezibo de 24 de diz.re de 98 ante d.ho fran.co G.z	2∂200
Itt. dos mill y duzientos reales a mi D.n Ped.o de Segura para la entera paga dela capellania	
	45∂265=08

45U265 = 0

Deste año Consta de la Carta de Pago de 29 de Dizre
de 98 ante dho franco g. —— 2U200

It, setenta y dos Rs a franco Gomz de Mena por
los dros delas Cartas de Pago Consta de su testimo
de 31 de Dizre de 98 —— 0U032

Data del año de 1699

Primeramte Ciento y sesenta Reales a franco
de Izaraguirre por ocho arrobas de Azei
te ballena para el gasto deste ospital a rra
zon de beinte Rs arroba Consta dela Carta
de Pago de 29 de henero de 99 ante dho franco g. —— 0U160

Vallena

It, tres cientos sesenta y un Reales a Pedro de Cañas
por ocho arrobas y tres libras de Azeite dul
ze para el gasto deste ospital a rrazon de
quarenta y cinco Reales arroba Consta dela
Carta de Pago de 10 de henero de 99 ante dho
franco g. —— 0U361

aceite

It, Ciento y beinte y nuebe Rs a franco Brabo
por tres arrobas de Azeite dulze para
el gasto de dho ospital a rrazon de
quarenta y tres Rs arroba Consta dela Carta
de Pago de 23 de henero de 99 = ante dho
franco g. —— 0U129

aceite

It, quarenta y cinco Rs a Nicolas de Oria
por tres fs de aba Echea para el sustento delos
Pobres a rrazon fanega de quinze Rs Consta
dela Carta de Pago de 20 de henero de 99
ante dho franco Gomz —— 0U045.

Aba

48U232 = 08

48∂232=08

Itt ochenta y cinco R.s dela Compra de las Calderas i Anegues q̃ se an echo con las bresas para el serbicio deste ospitall i con Miguel dela Pena y Nicolas del Val Maria Franceses Caldereros constta delas Cartas de Pago la una de 26 de Julio i la otra de 25 de Abril de 99 ante el dho Fran.do Gonz — ∂085

Leña — Itt quatrocientos i treinta y ocho R.s a Diego de Sargoen por ciento y quarenta y seis Carros de Leña para el gasto de este ospitall q̃ a razon de tres Reales el Carro Constta de la Carta de Pago de 13 de sep.e de 99. ante el dho Fran.do Gonz — ∂438

Sal — Itt quarenta y dos R.s a Mariana de Aranga por seis f.s de sal para el gasto de este ospitall q̃ a prezio de siete Reales fanega Constta de la Carta de Pago de Primero de Ochubre de 99 ante el dho Fran.do Gonz — ∂042

trigo — Itt quatro mill Dus. i ochenta y cinco Reales i medio por ciento y onze f.s de trigo para la limosna y sustento de los Pobres en diferentes Prezios i tiempos q̃ todo Constta Por menor dela Carta de Pago de 20 de sep.e de 99 ante el dho Fran.do Gonz — 4∂285=1

53∂082=25

trigo — Itt seis mill Dus. i quarenta Reales a dho Dom.s de Sarmbraztte por ciento

53 ϑ 082=25

y sesenta f.s de trigo para la limosna y sustento
de los Pobres a rrazon de treinta y nueve
Reales fanega consta dela carta de pago
de Primero de octubre de 99 ante dho fran.co 6 ϑ 240

It. quinientos y dies R.s a Ju.o martin de murua
por ocho Cuebanos y media de manzana
para la sidra y limosna delos Pobres a
rrazon de sesenta Reales Cuebano consta
dela carta de Pago de Primero de oc.e de
99 ante dho fran.co Gonz. 0510

It. sesenta y siete R.s a Juan de belategui para
hazer dha sidra y enbasar en las cubas
deste ospital consta dela carta de pago de
3 de nobiembre de 99 ante dho fran.co Gonz. 0067

It. quinientos y treinta R.s a bernardo de
tosino Gastelu por beinte arrobas y dies libras de
tosino para la limosna y sustento delos
Pobres a rrazon de beinte y seis Reales la
arroba consta dela carta de pago de 10 de
Dize.e de 99 ante dho fran.co Gonz. 0530

It. trez.tos y ocho R.s a dho Bernardo de Gastelu
Bacas por dos boies para la cesina y limosna delos
Pobres consta dela carta de pago de 8 de Dize.e
de 99 ante dho fran.co Gonz. ϑ308

60 ϑ 737=25

aceite It. Duz.os y dies y siete R.s a Ju.o mrs por
nobenta y cinco libras de azeite

Dulze para el Gasto de dho ospital Consta dela 60∂737=25
Carta de Pago de 25 de octubre de 99 ante dho fran
Gonzales ∂217

It. treinta y cinco reales a Juan de Torres por
Una Caja de barsa de barro para el ser-
bizio delos Pobres Consta dela Carta de
Pago de 27 de Julio de 99 ante dho fran g ∂035

It. seis.os sesentta y cinco Rs a Bernardo de
Carneros y vaca 0/0 Gastellu Contador dela Carnizeria destta
Villa por la Carne q a dado en dho año para
los Pobres Enfermos Consta dela Carta de
Pago de 21 de Dize de 99 ante dho fran g ∂665

It. Ciento y quarenta Rs a Josepha de Herzina
huebos Por los Guebos q a dado este año para los
Pobres Enfermos Consta dela Carta de
Pago de 20 de Dize de 99 ante dho fran g ∂140

It. sesenta Rs a Juan de Jarribiarte de limosna
limosna 0/0 Por Orden del Pattron Como a Parientte
Pobre del fundador Consta de su Rezivo
de 21 de Enero de 99 siendo Presente dho ∂060
3 0/0 fran Gonz

Idem It. treinta Rs a Josepha de Jarribiarte de
limosna por Orden del Pattron Como a Parien-
ta Pobre del fundador Consta de su Rezivo
de 26 de Mayo de 99 siendo Presente dho ∂030
fran g 61∂884=25

64∂884=25

Itt, ochoçientos y ochenta y dos R.s y doze mrs
a Juan Blas de herrarte para la entera satis
façion de la dotaçion de su muger Maria Orozco de
Arrutia consta de la carta de pago de 15 de
Maio de 99 ante d.ho fran.co G. ∂882=12

Itt, ochoçientos R.s a doña Angela Maria de
Arrueta pagados para en quenta de maior
cantidad q se le esta debiendo del atrasa
do por razon del Patronatto deste ospittal
consta de su reçivo de 29 de henero de 99 ∂800

Itt, mill Reales a d.ha S.ra por las mismas razones que
contiene la partida de arriva consta de su
reçivo de 20 de Nov.e de 99 1∂000

Itt, quinientos y cinq.ta R.s a las Religiosas del con
bento de S.ta Ana desta villa por los cinq.ta
ducados q tienen de cada año seg.n la fundaz.on
consta de la carta de pago de 3 de Nov.e de
99 ante d.ho fran.co G. ∂550

Itt, trez.tos y treinta R.s al P.e fr. fran.co del S.n Jo
seph Religioso descalzo de la santiss.ma trini
dad por los treinta D.s q se deben en cada
año para redemcion cauttivos consta de su
carta de pago de 5 de Nov.e de 99 ante d.ho
fran.co G. ∂330

65∂442=03

Itt, trez.tos y treinta a Juan Perez de Onais
sindico del conbentto de Aranzazu
por los treinta D.s q se deben en cada un

65∂445=02

dho Conbentto Consta de su recivo de 30 de
Dize de 99 ——— ∂330

Criadas
ojo

Itt. Duzientos y nobentta y seis Rs por las soldadas
de las Criadas que sirben en este ospital
Consta de la Carta de Pago de 15 de Dize
de 99 ante dho franco Gomez ——— ∂296

Cirujano

Itt. ochozientos y nobentta y tres Rs al Ldo
de biriola Zirujano por las Curaziones
de los Pobres enfermos la Costa de la bo
ticā bueltas de medico Consta de su recivo
de 30 de Dize de 99 ——— ∂893

Itt. mill y cien Rs a mi Dn Juo de Segura
por los dros de la administrazon deste año
Consta de la Carta de Pago de 12 de Dize
de 99 ante dho franco G ——— 1∂100

Itt. dos mill y Duzientos reales a Dn Juo lopez
de bergara para la entera Paga de la
Renta de la Capellania de este año Consta
de la Carta de Pago de 14 de Dize de
99 ante dho franco Gomez ——— 2∂200

Itt. dos mill y Duzientos Reales a mi Dn Juan
de Segura de la Renta de la Capellania de
este año en su entera Paga Consta de la
Carta de Pago de 12 de Dize de 99 ante
dho franco Gomez ——— 2∂200

72∂466=03

A.T.H.A. ALAVA-VELASCO

32U466=03

Itt, Mill y cien Rs a Dn Juo fran.do de Vrrue
tta Jaurequi Pattron deste Hospital por los
Cinq.ta Ducados q al año se le deben por
su Pattronatto y son por el del año pas.do
de 98 y por este Presente de 99 Consta
de su recibo de 24 de Henero de 1700 — 1U100

Itt, ochenta y ocho Rs a d.ho fran.do Gomez de mend.
Por los dros delas Cartas de Pago de este
año Consta de su Recibo de 20 de Dize. de 99 — 0U088

Itt, Duz.s y beinte Rs al Señor bisitador por
los dros dela ultima bisita Como Consta del
asiento que esta al Pie del [illegible] de d.ha
bisita — 0U220

Itt, quatro mill y ss y treinta y seis Pagados al
Thesorero delas Alcavalas de Logroño
y delos dros q lleva de siete por ciento
delas Rentas q a pagado en los años
de mill y ss y nobenta y cinco, noben
tta y seis nobentta y siete nobentta
y ocho que son los años de q me ago
Cargo de haber Cobrado por enteros — 4U636

Itt, Ciento y nobenta y dos Reales al ess.no por
los dros delas Cartas de Pago delas Rentas
de d.hos quatro años y de cada Carta de
Pago al Respeto de beinte y quatro Rs
y lo restante por los dros del Contador

38U510=03

Por tomar Razon en el offizio de firmas del Corregidor ———— 78∂510=03

∂192

78∂702=03

De manera que ymporta la Data que se a Dado setenta y ocho mill setezientos y dos Reales y tres mrs los quales descontados de los ochenta y tres mill quinientos y sesenta y quatro Rs y beinte y tres mrs lo Alcanzado en quatro mill ochozientos y sesenta y dos Reales y beinte mrs salbo error que no balga ————

Cargo = 83∂564 Rs y 23 mrs

Data = 78∂702 Rs y 03 mrs

Alcanze = 4∂862 = 20

Se Declara que en Razon de lo que esta mandado por las Bisitas Pasadas sobre las dependenzias que tiene este ospital con Pedro Garzia de Bergara Luis Montero Carpio y Antº del Puzillo de Trujillo ay carta del asentista de madrid Dn Andres Rz de Ethegana escripta a 10 de Agosto de 97 dando noticia por menor lo que siente sobre dichas dependenzias y para que de ello conste se pone por declarazion y firme en dho ospital en bisita de comizion en orden que tengo de dho señor Patron a dies de maio de mill y setezientos años ——

Juan de Segura